

Experiencias de la Cooperación Mexicana

Cooperación y Ayuda Internacional

Consecuentemente a los lineamientos establecidos en el PND en materia de política exterior, y con base en la Ley General de Protección Civil en el ámbito de la ayuda internacional, la DGCTC concede especial atención al tema de los desastres naturales. Los objetivos de la DGCTC en este campo son contribuir al fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, los mecanismos de coordinación y la precisión del arribo de la ayuda en el momento y lugares indicados; así como gestionar, coordinar y promover proyectos de CTC en esa materia.

Debido a las pérdidas humanas, materiales y financieras ocurridas por los desastres de origen geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario y socio-organizativo; la protección civil y la prevención de desastres son temas ampliamente tratados en el contexto internacional. En tales foros, una de las principales reflexiones gira en torno a la relación entre la cooperación y la ayuda internacional, en el esfuerzo por coordinar acciones de prevención, mitigación y atención de las emergencias.

Ejemplo de lo anterior es la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, realizada del 18 al 22 de enero de 2005 en Kobe, Hyogo, Japón, cuyo objetivo fue el intercambio de información sobre mejores prácticas y experiencias para fomentar la reducción de los desastres; así como determinar las deficiencias y los problemas comunes para la consecución del desarrollo sostenible. Ante la necesidad del establecimiento de plataformas nacionales, se acordó el Marco de Acción de Hyogo para 2005–2015 y se estableció la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, con la finalidad de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades.

A partir de su experiencia, México respondió al compromiso que tiene con los países de América Latina y el Caribe, asumiendo tres prioridades de acción plasmadas en el Plan de Acción de Hyogo: 1) velar para que la reducción de los riesgos de desastres constituya una prioridad nacional y local, dotada de una sólida base institucional de aplicación; 2) reducir los factores de riesgo subyacentes; 3) fortalecer la preparación para casos de desastres a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel.

De esta manera, la oferta mexicana de cooperación se realiza mediante la transferencia de conocimientos y experiencias, cuya finalidad es aportar elementos que contribuyan al desarrollo de los países de la región, transitando progresivamente hacia una visión-acción para la atención de la vulnerabilidad de la población basada en la mitigación y disminución de los efectos de los riesgos ante la presencia de desastres naturales.

Es importante señalar que México considera prioritarias y de igual valor, las acciones emprendidas en materia de prevención de desastres, la atención a la emergencia y la mitigación de daños. Por esta razón, la ayuda y la cooperación al desarrollo son parte de un mismo proceso y muchas de las acciones de apoyo a la emergencia posteriormente derivan en proyectos de cooperación técnica en el tema de la prevención; generando un círculo virtuoso entre la ayuda y la cooperación preventiva, reduciendo considerablemente los efectos negativos sobre la población en caso de la ocurrencia de un desastre.



Los sismos ocurridos en septiembre de 1985 que afectaron a diferentes poblaciones de México, principalmente a su capital, requirieron que gobierno y sociedad aprendieran rápidamente cómo atender un desastre provocado por la ocurrencia de un fenómeno natural

La Ayuda Internacional de México

Los sismos ocurridos en septiembre de 1985, que afectaron a diferentes poblaciones de México, principalmente a su capital, requirieron que gobierno y sociedad aprendieran rápidamente cómo atender un desastre provocado por la ocurrencia de un fenómeno natural.

Como resultado de la necesidad de atender la emergencia, el Presidente de la República en turno, suscribió el Acuerdo por el que fue creada la Comisión Nacional de Reconstrucción, al amparo del Sistema Nacional de Planeación Democrática. Debemos recordar que en 1985, y aún en algunos años posteriores, México recibió cooperación técnica, científica y económica internacional, primero para atender la emergencia, y posteriormente, como una contribución en las tareas de reconstrucción. La creación de dicha entidad permitió coordinar la recepción del apoyo de más de 44 países que se solidarizaron con la sociedad mexicana, y establecer los mecanismos para la respuesta de México ante la solicitud de ayuda internacional.

Al respecto, el artículo 2 del citado decreto señalaba que la "Comisión se guiará en el desempeño de sus tareas, entre otros, por el criterio de promover y usar adecuadamente y de manera oportuna el auxilio internacional". Adicionalmente, el artículo 4 estableció que para el desempeño de las funciones de la Comisión, se conformarían diversas entidades, entre las que se encontraba el Comité de Coordinación de Auxilio Internacional. Esta figura fue creada con base en el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción I y X, y fue encabezada por la SRE; y sus funciones eran la promoción de los proyectos de auxilio que recibiera el Gobierno de México; y evaluar y dar seguimiento a los proyectos de auxilio internacional.

También se debe señalar que el decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1990, establece en su artículo segundo, fracción V, que por conducto de la SRE, el Consejo debe atender los acuerdos internacionales y la cooperación internacional en la materia.

Posteriormente, en 1997, la organización de la estructura del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) indicaba que la SRE participaría en la coordinación, autorización y priorización de las solicitudes y ofrecimientos de ayuda humanitaria.





La Ley General de Protección Civil, en su artículo 16, fracción IV, indica que corresponde al Consejo, por conducto de la SRE, fijar los criterios para el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de protección civil, así como las modalidades de cooperación con otros países

La Ley General de Protección Civil, en su artículo 16, fracción IV, indica que corresponde al Consejo, por conducto de la SRE, fijar los criterios para el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de protección civil, así como las modalidades de cooperación con otros países.

Por ello, la SRE, a través de la URECI, particularmente la DGCTC, tiene como encomienda dos acciones fundamentales:



Colaborar en la atención de emergencias, facilitando la coordinación de los ofrecimientos que la comunidad internacional hace ante eventos catastróficos; así como en los casos en que el llamado de ayuda internacional proviene de otros países o regiones del mundo.



Promover los vínculos de cooperación necesarios para el intercambio de experiencias, con el fin de contribuir al desarrollo de las instituciones y conformación de las plataformas nacionales que permitan atender las emergencias y desarrollar los modelos de prevención y mitigación.

En las siguientes páginas se dedica un espacio a las acciones realizadas por la sociedad mexicana ante la ocurrencia del terremoto y maremoto en Asia el 26 de diciembre de 2004, el cual llevó a la Cancillería a coordinarse con las dependencias que conforman el SINAPROC y con otras instituciones nacionales para determinar la ayuda que México estaba en condiciones de aportar a las zonas devastadas.

De los 10 países más afectados, Sri Lanka e Indonesia hicieron un llamado internacional para recibir suministros y equipo diverso y México respondió inmediatamente.

Asimismo, en 2005, México apoyó a El Salvador por la erupción del Volcán Llamatepec y a Pakistán e India ante el terremoto que afectó enormemente a sus poblaciones.

De la misma manera, durante los últimos meses del año, México envió ayuda humanitaria a Guatemala, país que sufrió graves inundaciones a causa de la tormenta tropical Stan; así como a Estados Unidos con el impacto del huracán Katrina.



El siguiente esquema muestra el resumen de los componentes de la ayuda mexicana enviada a estos países.





A nivel nacional, la DGCTC estableció una coordinación interinstitucional con entidades y organizaciones públicas y privadas para la recaudación, envío y entrega de la ayuda

En respuesta a las solicitudes de ayuda internacional recibidas por el Gobierno de México y con base en la Ley General de Protección Civil, la SRE inició los preparativos, gestionó las acciones necesarias y realizó una tarea de coordinación con instituciones nacionales e internacionales para sumar esfuerzos en apoyo a los países afectados por la ocurrencia de desastres naturales.

De las acciones de ayuda internacional realizadas a lo largo de 2005, a continuación se presentan tres casos de la solidaridad mexicana hacia los países que, sin importar su nivel de desarrollo, recibieron apoyo en los momentos de crisis.

Específicamente, se abordan los resultados de las aportaciones financieras, técnicas y materiales enviados a la República de Indonesia después del tsunami, a la República de Guatemala con el impacto de la tormenta tropical Stan y a los Estados Unidos de América con el paso del huracán Katrina.

El Caso de la Ayuda a Indonesia



A partir de la emergencia provocada por el terremoto y tsunami del 26 de diciembre de 2004 en el sureste asiático, el Gobierno de México, a través de la SRE, envió sus condolencias a los países afectados y recibió una petición de ayuda por parte de la República de Indonesia, país que se vio gravemente afectado por dicho evento.

Con el objeto de brindar apoyo para atender la emergencia, la DGCTC realizó la tarea de gestión, siendo el punto de enlace entre el SINAPROC, la Embajada de la República de Indonesia en México, las agencias y organismos de la ONU, principalmente, la OCHA y el UNICEF, la Organización para Niños Desplazados "SOS Children's Villages" y la Cruz Roja.

Asimismo, a nivel nacional, la DGCTC estableció una coordinación interinstitucional con entidades y organizaciones públicas y privadas para la recaudación, envío y entrega de la ayuda. Algunas de las instituciones que colaboraron en estas tareas son:





Gobierno Federal

- Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (SEGOB)
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- Secretaría de Marina (SEMAR)
- Secretaría de Salud (SS)
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)



Gobiernos Estatales

- Dirección Estatal de Protección Civil y Bomberos del Gobierno del Estado de Zacatecas
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí
- 143 centros de acopio en 28 entidades federativas



Órganos Desconcentrados

- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)



Empresas

- Cargo Luxe
- COCOEMA-SAGON
- Compañía Rehusados y Devoluciones del Distrito Federal
- Grupo Cementos de México (CEMEX)
- Laboratorios Astra Zeneca, Alpharma, Bajamex, Medimpex, Kendrik y Proctor & Gamble





Estos insumos contribuyeron al apoyo de los trabajos de reconstrucción de las zonas afectadas y al bienestar de la sociedad de Indonesia

En respuesta al requerimiento del apoyo y de conformidad con el llamado del Presidente de México para recabar ayuda humanitaria, la DGCTC realizó diversas gestiones administrativas para remitir los suministros.

Como resultado de dichas gestiones, el pueblo de Indonesia recibió las siguientes aportaciones provenientes de las contribuciones del Gobierno Federal, Secretarías de Estado y Órganos Desconcentrados; Gobiernos Estatales y Municipales; fundaciones, empresas y ciudadanía en general:

Tipo de aportación	Monto/cantidad	Destino de la transferencia / entrega
Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • 6,452,146 dólares • 26,446,427 pesos 	<ul style="list-style-type: none"> • ONU-OCHA • UNICEF • SOS Children´s Villages • Embajada de la República de Indonesia en México • Gobierno de la República de Indonesia
En especie	2,230 toneladas de diversos insumos: <ul style="list-style-type: none"> • Plantas potabilizadoras de agua • Hipoclorito de calcio • Material para el suministro eléctrico • Instrumental y material quirúrgico • Alimentos • Medicamentos • Ropa • Calzado 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de la República de Indonesia
Apoyo mediante envío de expertos	<ul style="list-style-type: none"> • 18 especialistas • 50 técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de la República de Indonesia

Estos insumos contribuyeron al apoyo de los trabajos de reconstrucción de las zonas afectadas y al bienestar de la sociedad de Indonesia a través del desarrollo de proyectos de desarrollo, la instalación de un albergue infantil y la construcción de una casa-hogar, la adquisición de equipo para emergencia como ambulancias y la atención a las necesidades básicas de la población damnificada.

La DGCTC realizó las consultas correspondientes con la Coordinación General de Protección Civil y el SINAPROC de la SEGOB, sobre el posible apoyo a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala

Ayuda Humanitaria a Guatemala



Desde el 30 de septiembre de 2005, la tormenta tropical "Stan" afectó el sur-occidente de Guatemala, provocando deslaves, inundaciones y desbordamientos de ríos. Los Departamentos más afectados fueron: Santa Rosa, Escuintla, Suchitepequez, Retalhuleu, Sololá, Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán y Huehuetenango.

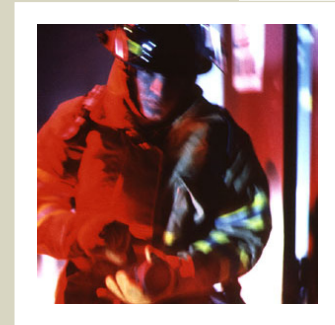
Ante el evento, el Gobierno de Guatemala solicitó ayuda a la comunidad internacional, incluyendo a México. Con el objetivo de brindar apoyo para atender los daños provocados por las fuertes inundaciones, la DGCTC realizó las consultas correspondientes con la Coordinación General de Protección Civil y el SINAPROC de la SEGOB, sobre el posible apoyo a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala.

De esta manera, y en coordinación con la Embajada de México en Guatemala, la ayuda consistió en la evacuación de las personas en las zonas afectadas a través del envío de un helicóptero de la SEMAR, con el que se rescató a personas en zonas de difícil acceso en las comunidades cercanas a la frontera con México.

Posteriormente, se enviaron 400 toneladas de frijoles transportadas en un buque de la Armada de México hasta Puerto Quetzal. Asimismo, la Fundación de Empresarios Mexicanos (FUNDAMEX) donó ocho mil piezas de pan a las instituciones que participan en el Programa Escuelas México, a través de las cuáles se hizo llegar el apoyo a las comunidades damnificadas. Por su parte, la organización civil "Cáritas", con sede en Monterrey, y con el apoyo del Gobierno del Estado de Nuevo León, aportó 14 toneladas de suministros.

Con estas acciones, la sociedad mexicana contribuyó a la atención de desastres en territorio guatemalteco.





El Gobierno de México envió un buque de la Armada, en el que, además de personal especializado en el rescate de víctimas, se llevó equipo para tareas de atención en zonas inundadas

Apoyo a la Población Damnificada en los Estados Unidos de América

El 23 de agosto de 2005, se formó el huracán Katrina en el Océano Atlántico, cerca de las Islas Bahamas. En su trayectoria impactó las costas de Florida en los Estados Unidos de América, al norte de la ciudad de Miami; a Louisiana y Mississippi, principalmente a la población de Biloxi y Gulfport; a Tennessee, Kentucky, Texas y Nueva Orleans.

Esta última ciudad resultó inundada en un 85%, con niveles de hasta siete metros de profundidad. Todos los servicios públicos quedaron suspendidos y la infraestructura física de la ciudad inutilizable debido a la cantidad de agua. En el estado de Louisiana, quedaron un millón de personas sin energía eléctrica, al igual que en Mississippi, Alabama, Tennessee y Kentucky. La ciudad de Biloxi y Gulfport fueron completamente arrasadas y tres condados de Kentucky fueron declarados zona de desastre debido a las inundaciones.

Ante estos eventos, la DGCTC contribuyó a facilitar las acciones desarrolladas por la SEDENA, la SEMAR y la SEGOB para la atención a los damnificados y a los connacionales mexicanos que así lo solicitaron.

Específicamente, el Gobierno de México envió un buque de la Armada, en el que, además de personal especializado en el rescate de víctimas, se transportó equipo para tareas de atención en zonas inundadas.

En San Antonio, Texas, se instaló un centro para el abastecimiento de alimentos a cargo del Ejército Mexicano. La labor de este grupo consistió en proveer de alimento caliente a siete mil personas por turno de comida. Es importante destacar que las tareas del personal de la SEDENA fueron certificadas por las autoridades federales y estatales en los Estados Unidos, permitiendo con ello la elaboración de los alimentos.

Adicionalmente, por instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, la DGCTC se incorporó a la misión enviada por la SEDENA con el objeto de colaborar en las acciones de entrega de suministros; así como hacer las gestiones necesarias para facilitar la labor del personal.

A partir de estas experiencias, es posible afirmar que la ayuda internacional es resultado de la capacidad de convocatoria y de la evidente respuesta de la solidaridad de la sociedad mexicana.

La experiencia arroja como elemento de reflexión que la ayuda no es suficiente para generar por sí misma el retorno al desarrollo después de una crisis, es decir, se requiere el establecimiento de estrategias formales de cooperación internacional para alcanzar un desarrollo óptimo después de un desastre. Es por ello que la DGCTC ha establecido, como un elemento esencial en sus actividades, el seguimiento de las misiones de los expertos mexicanos enviados en apoyo a las sociedades afectadas.

La DGCTC realiza una serie de actividades que responden a la dinámica internacional para el fortalecimiento de la CID, donde los aspectos relativos a la evaluación y difusión de la cooperación son fundamentales

Finalmente, como parte de los proyectos especiales, la DGCTC también ubica en un lugar importante a la capacitación de recursos humanos mediante cursos colectivos de terceros países u organismos internacionales.

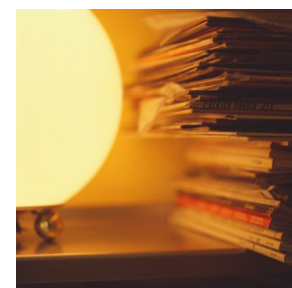
Así la SRE recibió alrededor de 250 ofrecimientos de cursos, seminarios y talleres para incrementar las capacidades de los recursos humanos que laboran en diversas instituciones, de las cuales 200 fueron difundidos a través de Internet y publicados en el sitio web de la DGCTC. Los países que mayor número de convocatorias hicieron son Japón, España, Singapur, Malasia y Suecia, y un total de 65 mexicanos participaron en estos cursos internacionales.

Evaluación y Difusión de la Cooperación Mexicana

Durante 2005, la DGCTC realizó una serie de actividades que responden a la dinámica internacional para el fortalecimiento de la CID, donde los aspectos relativos a la evaluación y difusión de la cooperación son fundamentales. Gran parte de las agencias nacionales y de los organismos internacionales cifran la eficiencia, eficacia, impacto y sustentabilidad de programas y proyectos de cooperación técnica y/o científica internacional en la operación de áreas o departamentos de planificación, evaluación y divulgación de la cooperación internacional; elementos que forman parte esencial del quehacer diario de la cooperación.

En este contexto, a mediados de 2005, la DGCTC creó, por vez primera, la Dirección de Evaluación y Difusión de la Cooperación cuya encomienda es determinar los métodos de evaluación del desempeño de la CID que fluye vía la Cancillería mexicana; estableciendo para ello los procedimientos, indicadores y mecanismos de análisis cuantitativo y cualitativo que comportan los programas de cooperación que se administran en la DGCTC.

El cometido de sistematizar la información que se genera en la Cancillería sobre la CID para su divulgación, tiene como fin brindar un espacio de dominio público al quehacer de la Cancillería en uno de los principios que regulan la política exterior de México, con la intención de dimensionar la participación de esta acción en la consecución de los propósitos del desarrollo nacional e internacional.





El objetivo general que persigue la DGCTC a través de la evaluación es decidir de qué modo se pueden reforzar las intervenciones del Gobierno mexicano a fin de obtener mejores resultados en su calidad de oferente, oferente asociado y receptor de cooperación

Estrategia de Evaluación de la Cooperación

La evaluación entendida como la "apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados" (OCDE, Glosario de los Principales Términos sobre Evaluación y Gestión Basada en Resultados, París, 2002), es una práctica fundamental de la CID que tomó mayor relevancia a partir de los compromisos asumidos por las naciones durante la celebración de la Cumbre del Milenio, realizada en el año 2000, y más recientemente en el 2005, fecha en la que se firmó la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda. Ante este escenario, la medición del impacto de los resultados generados por las acciones de cooperación internacional se ha hecho cada vez más necesaria.

En concordancia con esta definición, para la DGCTC la evaluación ofrece una oportunidad de aprendizaje para determinar las fortalezas y debilidades de su accionar, y permite identificar los aspectos a mejorar. Asimismo, ve en la evaluación una herramienta de gran utilidad para examinar el desempeño, medir la eficacia, identificar los resultados logrados y determinar alternativas para conseguir los objetivos de la cooperación mexicana.

El objetivo general que persigue la DGCTC a través de la evaluación es decidir de qué modo se pueden reforzar las intervenciones del Gobierno mexicano a fin de obtener mejores resultados en su calidad de oferente, oferente asociado y receptor de cooperación.

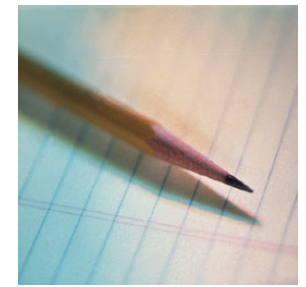


Evaluación de las Actividades de Capacitación

Consecuente con lo anterior, a partir de agosto de 2005, la DGCTC elaboró una metodología de evaluación que valora las actividades de capacitación ofrecidas en el contexto de la cooperación regional hacia Centroamérica y el Caribe. El objeto que persigue es instaurar un proceso de evaluación que permita obtener información sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de las actividades de la oferta de cooperación mexicana; y que contribuya a la adopción de estrategias y al perfeccionamiento de las acciones desarrolladas por esta Dirección General.



La DGCTC construyó una metodología para evaluar específicamente las actividades de oferta mexicana de cooperación hacia Centroamérica y el Caribe



Luego de haber investigado las metodologías de evaluación utilizadas por las principales agencias y organismos multilaterales de cooperación internacional, especialmente la usada por el Banco Mundial, y de consultar literatura relacionada con la medición de costos y beneficios; se seleccionaron los mecanismos y métodos evaluativos que más se apegan a las necesidades de información sobre la CTC.

A partir de lo anterior, la DGCTC construyó una metodología para evaluar específicamente las actividades de oferta mexicana de cooperación hacia Centroamérica y el Caribe. De manera general, la metodología se realiza en dos niveles:



Nivel 1: determinar la calidad general de las actividades realizadas (evaluación de procesos).



Nivel 2: determinar la efectividad de las actividades de capacitación impartidas al proveer conocimientos a los participantes (evaluación de resultados).

Específicamente, la metodología diseñada para evaluar las actividades de capacitación impartidas por la DGCTC, persigue los siguientes objetivos:



Verificar el proceso organizacional para determinar los aspectos positivos y aquellos que requieren de alguna reorientación o mejoría.



Confirmar el cumplimiento de los objetivos de las actividades.



Se evaluaron nueve actividades de las cuales cuatro se insertan en el Programa Mesoamericano de Cooperación



Determinar la calidad de las temáticas y/o de los expositores.



Conocer los beneficios que la actividad brindó a los participantes, así como el posible impacto en su desempeño laboral.



Estimar el valor monetario.

En el periodo que se informa se evaluaron nueve actividades de las cuales cuatro se insertan en el Programa Mesoamericano de Cooperación, una se celebró en el marco de otras actividades de oferta de cooperación con Centroamérica, tres en el contexto del fortalecimiento de la aplicación de la metodología del PCM, y una acción puntual surgida en el marco de la AEC:

- 1 5º Taller Mesoamericano sobre Tecnología Educativa y Educación a Distancia.
- 2 Taller Perfil de Desempeño Profesional de los Docentes para la Educación Intercultural Bilingüe.
- 3 Reunión de Trabajo para Evaluación y Seguimiento del Curso Habilitación de Instructores en Desarrollo Sustentable del Agua en Mesoamérica.
- 4 XI Curso de Formación Diplomática para Funcionarios de las Cancillerías de Latinoamérica.
- 5 Taller Sistema del Marco Lógico para el Diseño de Proyectos DGCTC-OEA.

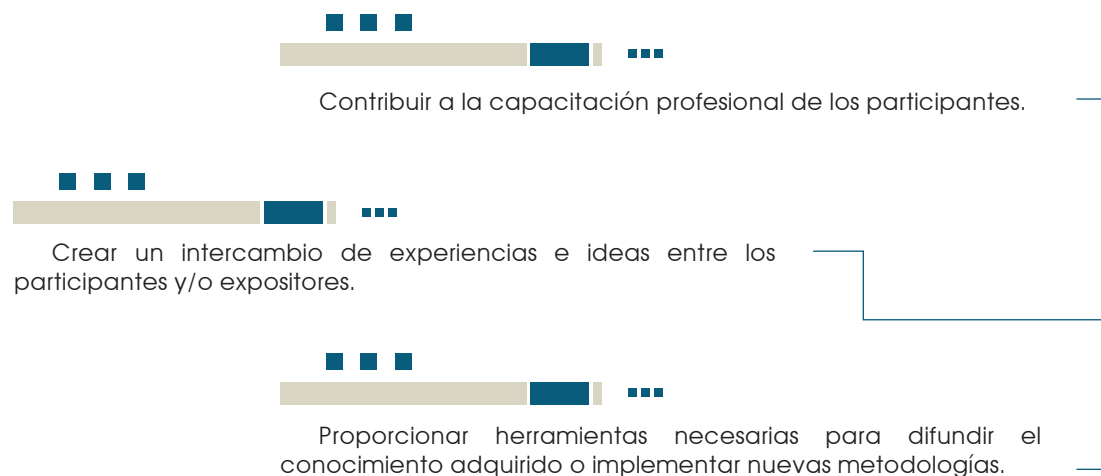
La organización de las actividades fue calificada de manera favorable; se alcanzaron los objetivos establecidos en las reuniones, cursos, talleres y seminarios; se desarrollaron temáticas relevantes y de utilidad en dichos eventos, y éstos proporcionaron algunos beneficios a los participantes

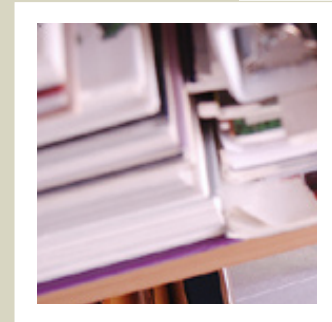


- 6** Taller sobre el Ciclo de Administración de Proyectos (PCM)-Planificación Participativa para Proyectos de Desarrollo.
- 7** Taller la Cooperación Técnica y Científica: Requisitos para la Presentación de Propuestas de Proyectos y el Ciclo de Administración de Proyectos (PCM)-Módulo de Planificación Participativa para Proyectos.
- 8** Seminario de Capacitación sobre Negociación de Acuerdos de Inversión en la Región de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
- 9** Taller Inicial: Definición de Indicadores Comunes en Adicciones.

De manera general, las nueve evaluaciones realizadas demuestran integridad y objetividad, identificando resultados válidos, ecuanimes y precisos, respaldados por la información examinada.

En concreto, la organización de las actividades fue calificada de manera favorable; se alcanzaron los objetivos establecidos en las reuniones, cursos, talleres y seminarios; se desarrollaron temáticas relevantes y de utilidad en dichos eventos, y éstos proporcionaron algunos beneficios a los participantes tales como:





En el 2005, la DGCTC da inicio, se apropia e incorpora procesos evaluativos en sus actividades. A través de éstos, la DGCTC pretende conocer los resultados y los impactos generados por los proyectos ejecutados; así como el funcionamiento de sus actividades

Para mostrar el grueso de los resultados obtenidos, la Dirección de Evaluación y Difusión de la Cooperación creó una serie de instrumentos informativos denominados Documentos Técnicos de Evaluación, los cuales son distribuidos entre las instituciones organizadoras de las actividades de capacitación, con el objetivo de generar un proceso de retroalimentación que contribuya a su mejora.



Cuantificación y Evaluación de la Cooperación Técnica y Científica de México

Adicionalmente, durante el 2005 se sentaron las bases para la realización del proyecto "Cuantificación de la Cooperación Técnica y Científica de México", el cual tiene su origen en la XII Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-España, celebrada el 19 y 20 de diciembre de 2002, en el marco de la colaboración estratégica para el aprendizaje mutuo entre los sistemas de cooperación de ambos países.

Dicho proyecto se concibió a partir de la necesidad detectada en la labor cotidiana de la DGCTC por conocer el monto de los recursos humanos y materiales que aporta el Gobierno de México para la realización de actividades de CTC en las que participa; así como sus resultados e impactos.

En este sentido, el proyecto busca crear una metodología de cuantificación y evaluación con indicadores sencillos y confiables, que sea capaz de responder a las necesidades e intereses específicos de medición y valoración de tales actividades. Asimismo, se pretende atender a las distintas etapas del ciclo del proyecto, y sobre todo, que acentúe la importancia de los resultados alcanzados y los impactos generados por las actividades de cooperación.

Con estas acciones, en el 2005, la DGCTC da inicio, incorpora y se apropia de procesos evaluativos en sus actividades. A través de éstos, la DGCTC pretende conocer los resultados y los impactos generados por los proyectos ejecutados; así como el funcionamiento de sus actividades, sin dejar de lado el uso de sus recursos.

Otra de las actividades realizadas por la DGCTC con el fin de fortalecer su posicionamiento, y de esta manera, contribuir al objetivo de aprovechar su carácter de ventanilla única por la que se canalizan la oferta y la demanda de cooperación, es la creación de una estrategia para difundir las actividades de la cooperación mexicana

Asimismo, la DGCTC reconoce las ventajas que la evaluación ofrece en términos de su contribución al éxito de los proyectos de CID y afirma que la importancia de evaluar los proyectos de cooperación mexicana radica en poder identificar y reorientar aspectos que

puedan oponerse o dificultar las acciones emprendidas para la obtención de los resultados deseados.

Este proyecto de cuantificación iniciará su ejecución en el 2006.

Estrategia de Difusión de la Cooperación

Otra de las actividades realizadas por la DGCTC con el fin de fortalecer su posicionamiento, y de esta manera, contribuir al objetivo de aprovechar su carácter de ventanilla única por la que se canalizan la oferta y la demanda de cooperación, es la creación de una estrategia para difundir las actividades de la cooperación mexicana.

En agosto de 2005, se implementó un proceso de diagnóstico de las actividades de difusión realizadas desde 2004 con la identificación de tres productos esenciales: el Boletín de la Cooperación Técnica y Científica, el SICOI y el sitio web de la DGCTC. Con este ejercicio, fue posible identificar el objetivo y el público de cada producto; el tipo de lenguaje utilizado; el estilo, diseño e imagen; la calidad y cantidad de los contenidos; así como ubicar los canales de interacción en los productos electrónicos de la DGCTC y las rutas de distribución nacional e internacional de los materiales impresos.

De esta manera, se determinó la necesidad de incrementar y mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por la DGCTC; así como profundizar e interrelacionar las acciones de difusión en una estrategia cuyo baluarte es publicitar la relevancia de las capacidades nacionales de cooperación técnica, científica y tecnológica de México.

Complementariamente, se decidió crear nuevos productos que permitan interrelacionar los sistemas informáticos y productos comunicativos existentes, para proveer servicios eficientes e información precisa sobre las actividades de la cooperación mexicana. De esta manera, durante 2005 se sentaron las bases para establecer la interrelación entre la renovación de los productos impresos y el desarrollo tecnológico; se dio inicio a la programación de los insumos electrónicos y se definió la planeación para la implementación final de las actividades del Plan Estratégico durante el 2006.





En el periodo que se reporta, se han alcanzado los siguientes resultados en cada uno de los elementos que conforman dicho Plan:

Impresos



Actualización del Boletín de la Cooperación Técnica y Científica de México.

Resultados



Investigación, edición, publicación y distribución del Boletín número 4 (Foro de Diálogo entre las Sociedades Civiles y las Instituciones del Gobierno de México y de la UE) y número 5 (Ayuda Internacional de México). En éste último se diseñó una nueva sección para la sistematización de informes, reportes y evaluaciones de las instituciones ejecutoras de cooperación internacional de México (Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia).

Renovación del Díptico Informativo y Encarte Promocional del sitio web.

Coordinación, edición, publicación y distribución del nuevo díptico y separadores de libros promocionales del sitio web, elementos de fácil colocación entre las contrapartes de la cooperación mexicana.

Elaboración de Informes y otras publicaciones.

Elaboración del primer Informe Bianual de la Cooperación Técnica y Científica de México, 2003-2004 y coordinación del primer Catálogo de Capacidades Nacionales de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica de México.

Revisión, actualización y ampliación de los destinatarios de los productos comunicativos e informativos de la DGCTC.

Redefinición de la ruta de distribución de las publicaciones a instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de investigación y desarrollo tecnológico, fundaciones, agencias de desarrollo y otros especialistas de la cooperación para el desarrollo en México y en el mundo (más de 700 destinatarios).

Web



Reestructuración del sitio web.

Definición del nuevo sitio a partir de la construcción de páginas dinámicas para alcanzar la presencia, información, comunicación e interactividad en la web; así como el perfeccionamiento de su estructura, funcionalidad, modernización y renovación de contenidos.

Reestructuración del SICOI.

Sistematización de los errores y problemas frecuentes y de cambios y mejoras realizados al sistema. Elaboración de la propuesta de reestructuración a partir de una estructura lógica y gráfica para optimizar sus procesos, disminuir tiempos de procesamiento, aumentar la seguridad del sistema y eliminar los costos de mantenimiento a través del uso de tecnología libre.

Elaboración del proyecto e-Cooperación, sobre gobierno electrónico.

Definición y negociación del proyecto para fortalecer la presencia de la cooperación mexicana en Internet e iniciar un proceso de digitalización de los procedimientos que se llevan a cabo al interior de la DGCTC. Asociación estratégica con el Centro de Cooperación en Tecnologías de la Información México-Corea (CCTI) para su ejecución en el 2006.

Uso de las TICs para una nueva relación basada en la interactividad y la retroalimentación.

Desarrollo, coordinación y publicación de cuestionarios electrónicos dirigido a las instituciones que ejecutan y ofrecen cooperación internacional, como un medio óptimo de comunicación e intercambio de información.

Dichas actividades han contribuido a fortalecer la posición de la DGCTC como instancia de análisis y definición de estrategias de la CID mexicana y contribuir a mejorar la percepción de la CTC de México a nivel nacional e internacional

Adicionalmente a estas actividades, por primera vez se elaboró el logotipo de la DGCTC con base en la normatividad del Manual de Identidad Gráfica de la Presidencia de la República y la asesoría de la Dirección General de Comunicación Social de la SRE. Esto ha permitido manejar una identidad única y constante en todas las acciones de comunicación hacia el exterior, contribuyendo al correcto posicionamiento de la DGCTC.

A manera de conclusión, la implementación de estas acciones ha permitido alcanzar:



La promoción y difusión de las actividades gestionadas en la DGCTC a través de la descripción clara de las bases de la política mexicana de CID, sus vertientes, modalidades y los servicios que ofrece la DGCTC; así como dar a conocer, nacional e internacionalmente, las fortalezas, capacidades institucionales y los logros de México en materia de CTC.



Generar mecanismos de interacción con los ciudadanos y las contrapartes nacionales e internacionales de cooperación de manera rápida, sencilla y segura a través de las TICs.



Desarrollo de herramientas tecnológicas que permiten una cobertura amplia de las necesidades endógenas y exógenas de información sobre CTC.



Introducir y sensibilizar a la DGCTC en el uso y apropiación de las TICs en sus actividades diarias, por cuyo medio inicia el proceso de modernización y digitalización de servicios públicos. Estas acciones responden al compromiso gubernamental por mejorar su sistema de gestión pública, de acuerdo a lo señalado en la Agenda de Buen Gobierno del Presidente Vicente Fox en su apartado sobre gobierno electrónico.

Dichas actividades han contribuido a fortalecer la posición de la DGCTC como instancia de análisis y definición de estrategias de la CID mexicana y contribuir a mejorar la percepción de la CTC de México a nivel nacional e internacional.

